



Resolución Jefatural Nº 341_2010_INIA.

05 NOV 2010

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural Nº 243-2009-INIA, se designó al Lic. Adm. LUIS ALFREDO BERROCAL LANDEO como Director General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, el funcionario citado se encontrará ausente en comisión de servicio del 08 al 10 de noviembre del presente año;

Que, el artículo 125º del Reglamento Interno de trabajo del Instituto Nacional de Innovación Agraria, aprobado por Resolución Jefatural Nº 140-97-INIA, dispone que a través del encargo de funciones, se autoriza el desempeño de las funciones a otro trabajador, por ausencia del titular, entre otros motivos, por la comisión de servicios;

Que, el artículo 126º del referido Reglamento Interno de Trabajo señala que la autorización de movimiento de personal previstas en el artículo 125º será aprobada por Resolución Jefatural.

Que, a efecto de continuar con el desarrollo de las actividades de la Oficina General de Administración, resulta necesario encargar las funciones como Director General de la misma al Eco. Carlos Wong Laos, Director General de la Oficina de Planificación del INIA, a partir del 08 al 10 de noviembre del presente año, en tanto dure la comisión de servicios del Lic. Adm. LUIS ALFREDO BERROCAL LANDEO;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo Nº 031-2005-AG, modificado con el Decreto Supremo Nº 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir del 08 al 10 de Noviembre del presente año, al Eco. CARLOS WONG LAOS, Director General de Planificación, las funciones como Director General de Administración, en tanto dure la comisión de servicio del Lic. Adm. LUIS ALFREDO BERROCAL LANDEO.

Regístrate y comuníquese.

